

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 17 de febrero de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Marzo 21 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

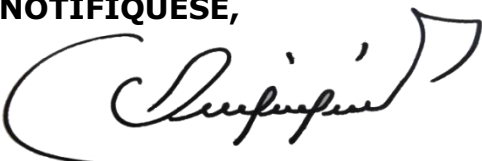
Radicado	1995 - 13814
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCO SUPERIOR
Demandado	CARLOS FERNANDO AUD GUTIERREZ AGUDELO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Marzo veintidós de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la petición allegada por el señor CARLOS FERNANDO AUD GUTIERREZ AGUDELO, este Despacho advierte que no es posible acceder a la misma, como quiera que, una vez revisado el expediente, pese a ya encontrarse terminado por desistimiento tácito mediante auto del 6 de julio de 2012, se tiene que existe auto del 5 de mayo de 1998, visible a folio 24 del cuaderno N° 2, en el cual se indicó que surtía efectos la medida sobre los remanentes de este proceso, frente al proceso ejecutivo que reposa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, iniciado por el señor EURIPIDES CHAPARRO BEJARANO en contra del común demandado y otra, razón por la cual y al no contar con soporte alguno de que tal trámite hubiese terminado en dicho Juzgado, se insta al solicitante para que redireccione la solicitud al Despacho antes identificado.

Por parte del Centro de Servicios Judiciales, líbrese oficio dirigido al interesado informando lo anterior.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de marzo de 2023.

No. 051


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jag/